

NOMBRAMIENTO

Antonio Piga Rivero, Presidente Honorífico del Consejo Asesor de ADS

Iñigo Barreda. El ilustre médico forense Antonio Piga Rivero, tercer eslabón de una saga pionera de la Medicina Legal y de la Deontología Médica en España (*), pasa a ocupar la Presidencia Honorífica del Consejo Asesor de *Actualidad del Derecho Sanitario* (ADS).

Piga es miembro del Consejo de ADS desde el año 2011, aunque desde 1999 viene colaborando activamente con una gran dedicación en nuestro repertorio. Puede observarse que la mayor parte de su obra doctrinal desde esos años y hasta la actualidad -próximamente cumplirá 81 años- se publica en nuestro compendio, motivo que por sí sólo sería merecedor de la distinción de máximo honor que ADS concede en este momento.

Cuanto le conocen saben de su gran calidad humana y profesional, y, por ello, es reconocido en organizaciones e instituciones de primer nivel de ámbito nacional e internacional. Como médico forense y funcionario de principales instituciones de Derecho Sanitario (la *Organización Mundial de la Salud*, el *Ministerio de Sanidad* o el *Instituto Nacional de Previsión*, antecedente del extinto *Instituto Nacional de la Salud*) participa en acontecimientos de gran relevancia histórica. El embalsamamiento de Francisco Franco (que realizó



junto con su padre, el conocido profesor Antonio Piga Sánchez-Morate, el profesor Modesto Martín Piñero y el doctor Antonio Haro Espín), la catástrofe de Chernóbil, los terremotos de Irán y de Méjico, o la guerra de Yugoslavia, son algunos de los momentos históricos que vive, bien como profesor de medicina legal, bien como médico forense, o como experto de la OMS en prevención de desastres. En la OMS ocupa distintos cargos, entre los que destacaremos el de responsable de *la Legislación Sanitaria y la Bioética en la Región Europea*.

Como perito médico es protagonista de litigios importantes con gran proyección médico social, como el caso Rueda en la Transición, y, más recientemente, el caso *Agreal*, que es el asunto con mayor número de demandas en los Tribunales de Justicia de España relacionado con los efectos adversos de un medicamento.

Su dedicación al ámbito colegial es también encomiable. Fue Presidente de la Comisión de Deontología del *Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid*

* **Antonio Piga Rivero** es la tercera generación de la saga familiar pionera de la Medicina Forense en España. Sucede a su padre -**Bonifacio Antonio Piga Sánchez-Morate**, director de la *Escuela de Medicina Legal*- y a su abuelo, el célebre profesor **Antonio Piga Pascual**, que presidió el *Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (Icomem)*, quienes ocuparon la Cátedra de Medicina Legal en la *Universidad Complutense de Madrid* y tenían también en común haber sido 'Académicos de número' de la *Real Academia Nacional de Medicina*. La contribución de los Piga a la Bioética y la Deontología Médica fue reconocida por el *Icomem* con la inauguración de la *Sala de Ética y Deontología Bonifacio Piga* -situada en la misma ubicación que el laboratorio donde investigaba el insigne Nobel Ramon y Cajal, dentro de la *Biblioteca Museo Cajal*-, y del *Aula de Deontología Antonio Piga* en reconocimiento a la trayectoria de su abuelo (Antonio Piga Pascual).

(Icomem) y vocal de la Comisión Deontológica de la *Organización Médica Colegial de España*, en la que participó activamente, como hiciera su padre anteriormente, en la redacción del *Código de Ética y Deontología Médica de 1999* (ver en ADS nº 55 / 1999 su artículo *Apuntes sobre el nuevo Código de Ética y Deontología Médica*).

Desde esos cargos colegiales informa Proyectos de Ley como el de extracción y trasplante de órganos de 1979 (ver ADS nº 52/1999), y los de despenalización de supuestos de aborto y de la eutanasia, así como los de cuidados paliativos (sobre los que escribe puntualmente en ADS artículos de crítica y reflexión en los que señala el conflicto emergente de bienes y derechos que provocarán las nuevas regulaciones).

Fue Director del *Departamento de Ciencias Sanitarias y Médico Sociales* de la *Universidad de Alcalá* de Madrid y en la actualidad es Profesor Emérito de esta institución, en la que junto a la profesora Teresa Alfonso es uno de los pioneros de la enseñanza universitaria de la bioética y de la deontología médica y farmacéutica actuales.

En *World Association for Medical Law (WAML)* cumple también un papel muy importante como miembro de su Junta Directiva y a través de los congresos anuales de esta asociación. Por ello es distinguido como Gobernador Honorario de WAML.

Asesora frecuentemente al *Área de Formación y Conferencias* de *Instituto de Fomento Sanitario (IFS)* y de *Actualidad del Derecho Sanitario (ADS)*, al que aporta su experiencia como experto en Bioética y Deontología Médica y también como directivo de instituciones sanitarias de primer nivel.

Como profesor universitario de reconocido prestigio en su especialidad es invitado por principales Universidades de multitud de países y en programas de postgrado o máster. Editores de importantes publicaciones profesionales cuentan con él para trabajos científicos y colecciones importantes. En *Tratado de Medicina Legal*, del Doctor GISBERT CALABUIG, escribe y actualiza sus artículos en las distintas ediciones de esta obra clásica de la especialidad. Últimamente publica también trabajos

de revisión y actualidad en *Droit, Santé et Société*, revista dirigida por el magistrado francés Christian BYK.

Como miembro del Consejo Asesor de ADS colabora activamente en labores editoriales asesorando, escribiendo artículos, evaluando contenidos o invitando a publicar a autores de reconocido prestigio.

Siendo Presidente de la *Comisión de Deontología del Icomem* interviene como ponente en las primeras jornadas que de forma monográfica se celebran en España sobre *Mediación, Conciliación y Arbitraje Sanitario* (Madrid, marzo 1999, ver ADS nº 49 / Abril 1999), convocadas por IFS y ADS.

Desde su cargo en la *Deontológica* de del *Icomem* estudia cientos de casos sobre de reclamaciones sanitarias, por lo que en ese congreso realiza un acercamiento al problema destacando que la mayoría de las quejas se producen no por un error científico o profesional, sino por una mala organización del servicio y la demora en la asistencia.

Participa de forma muy activa junto a otros reputados juristas pertenecientes al Consejo Asesor de ADS en el evento conmemorativo organizado por ADS para celebrar el *X Aniversario* de la publicación (*El Derecho Sanitario en España, evolución y retos pendientes*. Madrid, 2004. ADS nº 110 / Nov. 2004).

En 2002 presenta una ponencia en las primeras jornadas organizadas en España para el debate y análisis de la Ley 41/2002 -al poco tiempo de su entrada en vigor- sobre autonomía del paciente y documentación e información clínica, organizadas por IFS y ADS.

En 2004 forma parte del Jurado designado para fallar el *I Premio de Derecho Sanitario* convocado en nuestro país, organizado por IFS y ADS bajo la dirección de quien esto escribe. Piga es miembro de honor de la *Sociedad Latinoamericana de Derecho Médico* y de OCAMEDH (Observatorio Ciudadano Afromediterráneo de Derechos Humanos). El profesor formó parte de la primera Junta Directiva de la *Asociación Juristas de la Salud*.